Reglamento para Publicación de Trabajos

"CENTROS" es una revista politemática, publicada por la Dirección General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de Panamá. Está destinada a la difusión de temas de interés científico a los universitarios de todo el país. El Comité Editorial se encarga de velar por el cumplimiento de ciertas normas necesarias para mantener la calidad científica y editorial de cada uno de los artículos que se publican en sus páginas, según estándares internacionales.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

- Sólo se aceptan temas inéditos/originales y los autores se comprometen, a que no los publicarán en ninguna otra revista ni parcial ni totalmente sin autorización escrita de "CENTROS", que se reserva todos los derechos legales de reproducción.
- Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios ni la política del Comité Editorial ni de la Universidad de Panamá.
- La selección del material propuesto para publicación se basa en su grado de interés para la mayoría de lectores, la solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, la seriedad en el tratamiento del tema, su redacción y el acatamiento de las normas de la ética médica.
- Los manuscritos presentados en congresos, simposios u otros eventos similares, no
 califican necesariamente para publicación, quedando la aceptación para publicación
 a juicio del Comité Editorial.

CONTENIDO DE LA REVISTA

"CENTROS" publica artículos que, a criterio del Comité Editorial, sean de interés científico general, y que cumplan con el Reglamento de la Revista. Cada artículo será publicado según lo que el Comité Editorial señale de acuerdo a sus características. Dichas opciones son: Editorial, Perspectivas, Artículos Originales, Temas de Revisión, Comunicaciones Breves, Comentarios, Cartas al Editor y cualquier otra opción que sea necesario agregar en un momento dado.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán entregados en las oficinas de "CENTROS": Ciudad Universitaria, Colina, Cuarto Piso, Tel. 523-51-37 o 523-5138; correo: revistacentros@gmail.com

Al entregarlos, el/los autor/es deben llenar un documento, en él que dejará constancia de conocer las normas de publicación y aceptarlas en su integridad, del que recibirá un duplicado. Presentado el trabajo el autor puede retirarlo salvo que el artículo ya esté en impresión. El autor acepta que una vez aprobado su tema, lo que le será comunicado por carta, "CENTROS" se compromete a publicarlo de acuerdo a la disponibilidad de espacio y al orden de aprobación.

El autor, una vez que entrega su trabajo a la Revista "CENTROS", se obliga a suscribir el documento de cesión de derechos de publicación, el cual entrará en efecto en el momento en que se publique.

Todas las medidas deben expresarse según el Sistema Internacional de Unidades.

Los autores tendrán la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de autor. El trabajo se acompañará de la carta original que otorgue ese permiso.

La Revista Científica Centros de la Universidad, respeta la propiedad intelectual de nuestros autores. Para tal fin, utiliza la herramienta informática Plagiarism-Checker. Desde el sitio web https://smallseotools.com/plagiarism-checker para verificar la originalidad del contenido de los artículos.

Sólo deben constar como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o la elaboración del artículo y pueden hacerse responsables de su contenido.

El artículo se enviará digitalizado en formato Word, tipo de letra Arial, 12 puntos, las páginas deberán estar numeradas, usar sólo negrita y cursiva (no usar subrayado), con tablas simples en Excel y gráficos de pequeño tamaño (en formato JPG o TIFF). Márgenes de 2.5cm, Sangría 1.25cm, interlineado 1.5 y un espacio en blanco entre párrafos.

La página inicial de cada artículo contendrá: título del trabajo en español, de preferencia breve, sin sacrificar la claridad; un resumen en español e inglés, con una extensión máxima de 300 palabras cada uno; el nombre del autor(a) o autores(as) y su afiliación institucional. Se anotará el correo electrónico de uno de ellos para correspondencia.

Los artículos presentarán al menos cuatro palabras clave y como máximo cinco. Las palabras clave deberán presentarse tanto en castellano como en inglés.

Los cuadros, mapas y gráficas deberán presentarse en originales claros y precisos y deberán incluir la fuente; así mismo deberán colocarse en el texto.

Las notas se presentarán a pie de página y deberán estar escritas a renglón cerrado (a un espacio) y numeración corrida (progresiva) e incluirse al pie de la página correspondiente. Las llamadas deberán ser numéricas.

Las notas aclaratorias se relacionarán al final del trabajo. No se incluirán citas textuales superiores a 100 palabras. El texto estará redactado en tercera persona, en lenguaje claro y conciso.

Los trabajos recibidos serán sometidos a la revisión del Comité Editorial de la Revista (que decidirá acerca de su publicación).

EDITORIAL

(Máximo 2 páginas tamaño Carta, escritas a doble espacio).

Será escrito por alguno de los miembros del Comité Editorial o por un invitado. Sólo incluirá las referencias bibliográficas estrictamente necesarias.

PERSPECTIVAS

(Máximo 4 páginas tamaño Carta, doble espacio, 2 ilustraciones y 10 referencias bibliográficas).

Son artículos cortos en los que el autor destaca la importancia que pudiera tener en el futuro, determinados avances en un campo de las ciencias.

ARTÍCULOS ORIGINALES

(Máximo 15 páginas tamaño Carta escritas a espacio y medio).

Son temas de investigación básica o aplicada en la que los autores han aplicado la metodología científica y la exponen de acuerdo a la siguiente secuencia: título, resumen en español e inglés, palabras clave,......, introducción, material y método, resultados, discusión (de ser necesario, conclusiones y recomendaciones) y referencias bibliográficas. El trabajo no debe exceder las 15 hojas tamaño carta incluidas, 6 ilustraciones y tablas, 30 referencias bibliográficas, que serán mecanografiadas por una sola cara.

TITULO:

Debe describir el contenido en forma específica, clara, breve y concisa, sin exceder las 15 palabras. Hay que evitar las palabras ambiguas, jergas y abreviaturas. Un buen título permite a los lectores identificar el tema fácilmente y además, ayuda a los centros de documentación a catalogar y clasificar el material con exactitud. Inmediatamente debajo del título se anota el nombre y apellido de cada autor, su cargo docente y/o asistencial oficial y el nombre de la institución donde trabaja. No se publicarán los títulos o distinciones académicas de los autores. No utilizar abreviaturas, símbolos o anónimos.

RESUMEN:

Permite a los lectores determinar sintéticamente el contenido del artículo. Debe contener no más de 250 palabras y describir con precisión, concisamente y con subtítulos, lo siguiente:

- Objetivo
- Métodos
- Resultados

Conclusiones

Al resumen en español debe acompañarse un resumen en inglés (abstract).

PALABRAS CLAVE:

Ayudan a indizar los artículos. Después del resumen, el autor debe señalar no más de 5 palabras que a su criterio sean "clave" para identificar su tema.

INTRODUCCIÓN:

Es una revisión sucinta de los antecedentes ya conocidos sobre el tema y que justifiquen con los resultados, la razón del estudio o la investigación. Deben enumerar/constar las referencias bibliográficas estrictamente pertinentes, mas no una revisión exhaustiva del tema. No incluir datos o conclusiones del trabajo que se está publicando. Es aconsejable que concluya con el párrafo siguiente: "El objetivo (o el propósito) del estudio fue".

MATERIAL Y METODOS:

Es la descripción clara y precisa de la forma como se ha seleccionado a los sujetos de observación o experimentación (sujetos de laboratorio, incluyendo los controles), el lugar en donde se realizó el estudio y las fechas. Se debe identificar los métodos, aparatos (nombre, marca y modelo) y procedimientos empleados, lo suficientemente claros para permitir a otros investigadores reproducir los resultados. Describir los métodos estadísticos en suficiente detalle como para posibilitar que un lector con adecuados conocimientos y con acceso a los datos originales pueda comprobar los resultados que comunica el autor.

RESULTADOS:

Es la descripción de los hallazgos obtenidos en el estudio, acompañados de las estadísticas que los sustentan, en forma clara y precisa, y siguiendo una secuencia lógica, tanto en el texto como en las tablas, figuras o fotografías demostrativas. Las tablas serán las estrictamente necesarias para explicar y apoyar los resultados en aras de su claridad y de ninguna manera se debe abusar de ellas. Las figuras se usan como una alternativa a las tablas con muchas entradas y nunca duplicando su contenido. Sólo se debe consignar y enfatizar las observaciones que a criterio del autor sean las más importantes y que se relacionen con los objetivos del estudio. Cualquier otro epifenómeno, si es interesante, puede ser consignado muy sucintamente, para después ser comentado brevemente en la discusión.

Las tablas son conjuntos ordenados y sistemáticos de valores agrupados en renglones o columnas. Se deben usar para presentar información esencial en una forma fácilmente comprensible para el lector. Deben poder explicarse por sí mismos y complementar -no duplicar- el texto. Las tablas no deben contener demasiada información estadística porque resultan incomprensibles, hacen perder el interés al lector y pueden llegar a confundirlo. Cada tabla debe estar identificada con un número correlativo.

Tendrá un título breve y claro de manera que el lector pueda identificar sin dificultad qué es lo que se tabuló. Sólo habrá tres horizontales: una después del título, otra a continuación de los encabezamientos de la columna y la última al final del cuadro, antes de las notas al pie si las hay. La leyenda va en la parte inferior.

Las ilustraciones (gráficas, diagramas, dibujos, mapas, fotografías, etc.) se deben utilizar para destacar tendencias e ilustrar comparaciones en forma clara y exacta. Deben ser fáciles de comprender y agregar información, no duplicarla. Deben ser numeradas correlativamente y llevarán una leyenda concisa, explicando lo que representan y precisando lo que significan los signos o elementos que se incluyen. Cualquier abreviatura debe explicarse en la leyenda. Si se ha tomado de otra publicación, debe mencionarse: "Tomado o modificado de", con la autorización de la publicación en referencia. La leyenda se ubica en la parte superior.

Las fotografías son preferibles en blanco y negro, deberán tener gran nitidez y excelente contraste. Cada una estará identificada con un número e incluirá un título claro y breve. No debe excederse de 6 tablas y 6 ilustraciones, salvo casos excepcionales.

DISCUSIÓN:

Es la interpretación y valoración de los resultados del estudio. Lo que debe discutirse son las implicancias de los hallazgos, sus logros y aportes así como sus limitaciones. Debe hacerse hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que se desprenden de ellas. No se debe repetir datos ya detallados en la sección Introducción o en la de Resultados. Relaciona sus observaciones con las de otros estudios importantes, lo que implica haber realizado previamente una revisión -lo más exhaustiva posible- de la literatura existente sobre el tema, incluyendo especialmente de la literatura nacional. De allí que sea esta sección la que alberga las mayores citas bibliográficas. La Discusión debe culminar con una breve conclusión, es decir de lo que el autor cree que fue la trascendencia de su trabajo y el aporte que representa a la práctica clínica o como proyección para futuras investigaciones. Es aconsejable culminar la discusión con un párrafo final similar a : "En conclusión, el presente trabajo demuestra". La conclusión debe referirse únicamente a lo que tenga relación con los objetivos del estudio y lo que se observó, investigó o experimentó. Evitar declaraciones inadecuadas y conclusiones que no tienen suficiente sustento en mérito a los datos obtenidos. Evite reclamar prioridad.

Declare nuevas hipótesis cuando estén plenamente garantizadas, pero póngales etiqueta de tales.

AGRADECIMIENTOS: Expresa su reconocimiento a las personas o instituciones que contribuyeron o apoyaron la realización del trabajo, pudiendo anotarse la naturaleza de los mismos: "asesor científico", "revisión crítica", "acopio de datos", "participación en los ensayos clínicos". Los autores deben obtener permiso de dichas personas e instituciones para ser nombradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Esta sección contiene las fichas bibliográficas de las referencias citadas en el texto. La Revista Científica Centros adopta las normas de la American Psychological Association (APA) http://www.apastyle.org/manual/index.aspx, y se recomienda el uso de la última versión. Aunque los términos bibliografía, referencias y literatura citada se usan a menudo como sinónimos, el primero debe usarse cuando se presenta una recopilación completa de la literatura sobre el tema, el segundo cuando se presenta una selección de artículos y el tercero cuando todos los artículos citados en el texto aparecen en la lista de referencias y viceversa. El título apropiado para los artículos científicos es Literatura Citada (Literatura Consultada sería un título más exacto pero no se usa ampliamente).

La Literatura Citada incluye artículos publicados en revistas científicas, artículos aceptados para publicación (en prensa), capítulos de libros, libros, tesis depositadas en bibliotecas y documentos publicados en la Internet. Esta sección por lo general no incluye resúmenes (abstracts) de presentaciones, informes sometidos a la agencia que subvencionó la investigación, publicaciones internas de instituciones públicas o privadas, manuscritos en preparación, artículos sometidos para publicación (se citan en el texto usando in litt.), comunicaciones personales (se citan en el texto usando com. pers. o pers. com.), ni datos sin publicar (se citan en el texto usando sin publicar o unpubl. data).

Los sistemas principales usados para citar la literatura son el de autor y año, y el de cita por número.

TEMAS DE REVISIÓN

(Máximo 12 páginas carta, doble espacio, 6 ilustraciones, 50 referencias bibliográficas)

Son artículos en donde el autor analiza un tema exhaustivamente, desde sus primeras apariciones en la literatura mundial hasta el estado actual del conocimiento de la materia, y en donde el mismo autor puede hacer aportes de su experiencia y sus conocimientos que contribuyan al mejor entendimiento del tema o del problema. No se trata sólo de una revisión pasiva y más o menos prolija de la literatura, sino de una revisión más bien activa y participatoria, que nutra con algo más lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado. De allí que debe también incluir citas y referencias bibliográficas, así como tablas e ilustraciones aclaratorias. Más que en ningún otro caso, las ilustraciones deben contar con el permiso correspondiente de reproducción. En general, valen las mismas normas consignadas para los ARTÍCULOS ORIGINALES.

COMUNICACIÓN BREVE

(Máximo 4 páginas tamaño Carta, doble espacio, 2 ilustraciones o tablas , 10 referencias bibliográficas)

Son trabajos originales que por el volumen de observaciones se consideran trabajos preliminares o que aun cuando no sean aprobados para publicarse en forma total en "CENTROS" (por ser el tema muy especializado), ameriten ser de conocimiento general.

CARTAS AL EDITOR

(Máximo 2 páginas tamaño Carta, sin ilustraciones, 5 referencias bibliográficas)

En esta sección se publicarán exclusivamente las cartas con comentarios sobre artículos publicados previamente en "CENTROS". El remitente, se identificará con su nombre completo, número de identificación personal, correo electrónico, dirección domiciliaria y teléfono. Deben ser escritas en lenguaje alturado y respetando los lineamientos éticos de la profesión. La revista se reserva el derecho de reducir la extensión de las cartas (particularmente los elogios innecesarios).

PROCESAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS SOMETIDOS PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA "CENTROS"

- El autor recibirá un comprobante de recepción.
- En un plazo de 30 días se comunicará al autor si el artículo está adecuado al Reglamento para publicación en la primera revisión realizada por el Comité Editorial. En caso contrario, se le devolverá el artículo para adecuarlo a las sugerencias pertinentes.
- El artículo será sometido a la opinión de un revisor, par o árbitro de la misma profesión y especialidad, quien puede formular observaciones, que serán enviadas al autor, quien cuenta con un plazo de 15 días para responderlas. Con el fin de medir la calidad, factibilidad y rigurosidad científica de los artículos recibidos, el Consejo Editorial revisa su pertinencia antes de someterlos al sistema de evaluación denominado revisión por pares que realizan los expertos. Consiste en que dos revisores externos leen y analizan los artículos para determinar tanto la validez de las ideas y los resultados así como su posible impacto científico. Siguiendo las costumbres de las diferentes especialidades, para el área de Ciencias Naturales se utilizará la variante Abierto al árbitro en el que los árbitros conocen el nombre del autor al que evalúan; para el área de Ciencias Humanas y Sociales se utilizará la variante Doble ciego, en el que se preserva el anonimato del evaluador y del autor. Generalmente sólo se considera válida una publicación cuando ha obtenido la aceptación de ambos árbitros. En caso de controversia, el Consejo Editorial nombrará a un tercer árbitro que tendrá funciones de Adjudicador. Las situaciones distintas a

las aquí descritas serán resueltas en primera instancia por el Director de la Revista y/o su Consejo Editorial. Los árbitros serán seleccionados entre las personas más competentes de la especialidad del trabajo que se evalúa.

- Si vencido el plazo no se recibe respuesta, se devolverá el artículo al autor.
- Si las observaciones son subsanadas y son aprobadas por el Comité Editorial, se informará al autor la fecha probable de publicación. En el caso de que al autor le parezca demasiado largo este plazo, debe comunicar que retira el artículo y proceder a recogerlo en un plazo máximo de 15 días. Pasado este tiempo, la Revista "CENTROS" no se responsabiliza por el original.

NORMAS ETICAS:

La Revista Científica Centros de la Universidad de Panamá se adhiere al fiel cumplimiento de las normas del Committe on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE) https://publicationethics.org/resources/guidelines, y por el International Committe of Medical Journal Editors (ICMJE). http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html